

729 NO  
CONSTA

Quito, 2014-12-31

Señor  
Juan Carlos Guerra Salazar  
Ciudad

De mi consideración:

Conforme consta en la Escritura Pública de constitución de la compañía **ARJUMEDICALSERVICE SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGIA S.A.**, otorgada ante la Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, el día 05 de diciembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 31 de diciembre de 2014, usted ha sido designado **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la persona que designe la Junta General, conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del estatuto Social de la compañía.

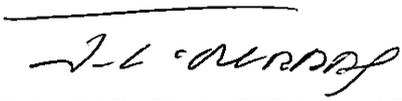
Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ab. Dennis Fletcher L.

Acepto la designación de Presidente de la Compañía "ARJUMEDICALSERVICE SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGIA S.A.". Quito, 31 de diciembre de 2014.



**JUAN CARLOS GUERRA SALAZAR**  
C.I. 170649255-8

6/01/2015

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2323
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	729
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/12/2014
FECHA ACEPTACION:	31/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARJUMEDICALSERVICE SERVICIOS MEDICOS Y OFTALMOLOGIA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706492558	GUERRA SALAZAR JUAN CARLOS	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 6162 DEL: 31/12/2014 NOT: TRIGESIMO PRIMERO DEL: 05/12/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 19 DÍAS) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE